

“DECRETO: Dada la necesidad de garantizar el servicio de mantenimiento anual del sistema de control del Palacio, por parte de la Dirección en Funciones del Palacio se propone la adopción de la siguiente Resolución:

Primero.- Aprobar la contratación de la empresa Kontrol Pid para la realización de los trabajos de mantenimiento del sistema de control del Palacio con el presupuesto de euros ONCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ (11.810,00€) Iva no incluido y como máximo hasta el próximo 30 de abril de 2011.

Segundo.- Aprobar el gasto, así como los pagos correspondientes, con cargo a la partida económica de 213.00 de “mantenimiento” con la delimitación económica de los contratos menores de dieciocho mil euros (18.000,00).

Tercero.- Dese cuenta a la Junta General para su conocimiento en una próxima sesión que se celebre”

Granada, 15 de abril de 2.010
EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo.: José Torres Hurtado

KONTROL PID.-